

COORDINACIÓN EJECUTIVA 2024-2026

Comunicado 20

SEGUIMIENTO REVISIÓN SALARIAL Y CONTRACTUAL 2025-2027

A las y los afiliados al SUTUACM

Como se informó en el Comunicado 19, el día de hoy la Administración, en esta ocasión encabezada por el Secretario General de la UACM y el SUTUACM, estábamos citados a una audiencia en el Tribunal Laboral a las 20:00 horas.

Siendo la 20:02 horas dio inicio la audiencia. A pregunta directa de la Jueza a la patronal, sobre si había una propuesta distinta a la ya ofrecida (3.5%) la cual ya fue rechazada por la Asamblea General, la Administración respondió que sigue haciendo números y que en esta audiencia aun no podía dar una propuesta distinta.

La Jueza cuestionó a la administración sobre alguna fecha probable próxima para dar otra propuesta por su parte, sin embargo, la administración volvió a contestar que seguirían haciendo números. La Jueza, ante esta respuesta, determinó una nueva audiencia para el viernes 04 de abril a las 14:00 horas. La audiencia terminó a las 20:45: horas.

Ante la postura de la Administración, hago un llamado a las y los afiliados a cerrar filas y sumarse a las acciones que cómo organización deberemos tomar en los próximos días.

La huelga es un derecho que está amparado en nuestra Constitución, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y la Ley Federal del Trabajo, siendo este un medio de presión para mejorar las condiciones laborales o exigir su cumplimiento.

El procedimiento de huelga se inicia presentando un pliego de peticiones, según el artículo 920 de la Ley Federal del Trabajo. Es un derecho que es ejercido por las y los trabajadores cuando el patrón no satisface sus demandas, en este caso nuestra demanda de un 4% de incremento salarial es justa y sostenible, somos responsables y hemos demostrado, con los números públicos de la propia administración, la factibilidad para llegar a un acuerdo sin poner en riesgo la operación de nuestra casa de estudios, sin embargo la administración ha demostrado lo contrario teniendo un postura ya inamovible.

Es por esta razón que el día de mañana jueves 03 de abril, la Coordinación Ejecutiva, el CGR, así como el Comité de Huelga, nos reuniremos a las 12:00 horas en el plantel Del Valle para definir y precisar escenarios, además de iniciar los trabajos de organización con la finalidad de comenzar con los preparativos para un posible estallamiento a huelga.

Finalmente las y los convoco a estar atentos a los comunicados que la Coordinación Ejecutiva emita en esta coyuntura.

COMBATIVAMENTE

“Por una educación científica, humanística, crítica, formativa y popular”

**SERGIO ALEJANDRO IBARRA SERRANO
Secretario General del SUTUACM
Ciudad de México, a 02 de abril de 2025**